

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4335 *Resolución de 19 de abril de 2017, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Marzo de 2017

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	1,879
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	1,890

Madrid, 19 de abril de 2017.–El Director General de Estabilidad Financiera y Resolución, Jesús Saurina Salas.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).